



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DECRETO N° 511

CHIGUAYANTE, 18 MAR. 2013

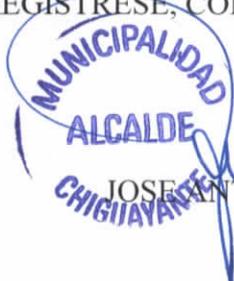
VISTOS: Estos antecedentes; Las instrucciones del Señor Alcalde de la Comuna; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°82/2013; el Decreto Alcaldicio N°816 de fecha 02.05.2012 mediante el cual se nombra a Don Rodrigo Fernando Flores Cisternas como Profesional Grado 6° de la E.M.S, el Decreto Alcaldicio de Renuncia N°815 de fecha 02.05.2012, que deja disponible para suplencia el cargo Profesional Grado 8° de la E.M.S que servía previamente al señalado nombramiento; lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N°7-19.461, de fecha 19 de noviembre de 1996, que establece la forma de Instalación y Planta de Personal de la I. Municipalidad de Chiguayante; lo dispuesto en los Artículos N°06 y N°10 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1) Nómbrase en calidad de Suplente en el cargo y grado que a continuación se indica, a contar del 01 de abril de 2013 y hasta el 09 de junio de 2013, ambos inclusive, a la siguiente funcionaria:
 - ✓ BERNARDITA PAOLA PALMA VALERO, RUN: 12.774.986-8, Asistente Social, en el cargo Profesional grado 8 de la E. M. S., Escalafón Profesionales, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2) La funcionaria individualizada en el punto N°1, deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada por razones impostergables de buen servicio.
- 3) Impútese el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal correspondiente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... HORA... 17:30
FIRMA: 18 MAR. 2013

JARV/LTS/JWB/HCHN/cbs.

Distribución:

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Contraloría Regional del Bío-Bío (3)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionaria
- Interesada

